



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0052/02/25

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/0308/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 04 de marzo de 2025

FRANCISCO JUÁREZ JIMÉNEZ
ARCA MADERAS S.A. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de febrero de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 04 de febrero de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ARCA MADERAS**, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 25**, Código de Identificación **T-27-005-ARC-001/25**; ubicado en **domicilio: CERCA DE LA ENTRADA AL COCOHITE RANCHERÍA MIGUEL HIDALGO 1RA SECCIÓN, C.P. 86640; COMALCALCO, TABASCO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/0092/2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Gloria Sandoval Salas. - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Rafael Obregón Viloria. - Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.
Archivo.

SHD/PJAS

FRANCISCO JUÁREZ JIMÉNEZ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.
Tels: (993) 310-1418; www.gob.mx/semarnat

